

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.— Pro-  
vincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pe-  
setas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en B.º pág. 0,10. Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios conven-  
cionales. Por ley de 1896 cada anuncio pa-  
gará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Jueves 26 de Febrero de 1920

Núm. 1.068

## NOTA DEL DIA

Ayer votó el Congreso, aceptándola, la proposición de que la comisión de presupuestos dictamine en uno sólo los de todos los departamentos.

Queda, pues, mucho más expedito el camino para lograr la rápida aprobación de la obra del Sr. Conde de Bugallal.

Al mismo tiempo que felicitarnos de que haya de perderse poco tiempo en la discusión de los presupuestos tenemos que advertir a nuestras autoridades y a los que ejercen de prohombres de las amenazas de despojo que pesan sobre Santiago.

Ya indicábamos ayer que el Sr. Ministro de Instrucción pública había reducido los gastos de su presupuesto suprimiendo los aumentos que se consignaron para aumentar las Facultades de Filosofía y Ciencias de nuestra Universidad.

Lo mismo hizo, según nuestros informes, con la consignación de clínicas que la deja reducida a lo que hasta aquí era; pero se añade que en la nota de posibles supresiones que pasó a la Comisión del Congreso el Sr. Rivas, figura la Escuela de Veterinaria de nuestra ciudad, y eso ya nos parece demasiado.

Suponemos que el diputado por Santiago tendrá conocimiento de estos hechos y suponemos que no serán tampoco desconocidos para el Senador por la Universidad.

También queremos creer que uno y otro no precisan excitaciones para gestionar de sus amigos que no se toque a nada de lo que atañe a Santiago; pero, por si acaso, bien es que no falte un recordatorio para que si suceda.

## Conciertos Manén

Mañana viernes a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Teatro Principal el primer Concierto por Juan Manén, el coloso del violín.

### PRIMERA PARTE

Concierto en «Re», Mozart.  
Allegro.  
Andante.  
Rondó.  
(Violín y piano).

### SEGUNDA PARTE

Sonata en «Sol», Bach.  
Adagio.  
Fuga.  
Presto.  
(Violín solo).

I Palpiti, Paganini-Manén.  
(Violín y piano).

### TERCERA PARTE

Preludio Coral y Fuga, César Franck.  
(Piano solo).  
Romanza en «Fa», Beethoven.  
El Canto del Ruiseñor, Sarasate.  
Danza de las Brujas, Bazzini.  
(Violín y piano).

Se despachan localidades en la taquilla del Teatro.

## LAS CARNES CONGELADAS

El diputado a Cortes de la minoría liberal agraria, D. Alfonso Senra, ha presentado en el Congreso una proposición incidental para que el Gobierno suspenda el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Madrid autorizando la venta de las carnes congeladas procedentes de América.

Estima el Sr. Senra que el comercio de este artículo, innecesario en España, donde abunda la ganadería vacuna, lanar y cabría, dañaría esos fundamentales elementos de la riqueza nacional con casi seguro perjuicio para la salud pública y sin beneficio para el consumidor, pues al iniciarse la idea del Municipio madrileño sólo garantiza una economía de seis céntimos en cada cuarto kilo, que es la cantidad de carne que suelen adquirir las familias que compran ese artículo.

El diputado agrario apoya su actitud en el hecho de que, habiéndose pretendido muchas veces por industriales fuertes, importar las carnes congeladas, los Gobiernos se han opuesto a ello, y aún no se ha resuelto un expediente que está

a informe del Consejo de Estado acerca del asunto.

Si prosperase el criterio del Concejo de Madrid, la ganadería patria, y singularmente la gallega, recibirían golpe de muerte.

## SAN ANTONIO Y LOS NIÑOS

### Consagración de los niños a San Antonio

Dejad que los niños se acerquen a Mi, decía con dulzura inefable el divino Salvador, cuando en sus jornadas de redención cruzaba los campos de Galilea y de la Samaria, persiguiendo el fin altísimo de restauración humana. Bien están los niños junto al Salvador, aquel divino Corazón que vivía de la pureza, que vino a purificar todas las cosas impuras, ansiaba la presencia del niño, cuyo corazón inocente no ha gustado aún las aguas turbias del rencor del odio, de la saña, del nauseabundo manantial de goces que enervan, consumen y desgastan la idealidad de la inocencia. Aun a nosotros, que vivimos rodeados de iniquidad y que hemos deshojado traidoramente la púdica flor de la inocencia, nos vence el encanto del niño, porque vemos en él lo que fuimos y lo que debemos ser, según aquellas palabras eternamente infalibles: *Si no os hicieréis como niños no entraréis en el reino de los cielos.* ¿Por qué tanto empeño, pues, en apartar a los niños del Salvador, hoy que el mundo se halla marchito por el goce y por la impureza? Por que tanto abandono del niño, que encierra en su interior un ideal completo? Porque no a todos encanta y seduce el candor angelical del niño; tanto han bajado algunos seres humanos por el abismo del mal, que en las lobreguezas de sus vías corrompidas estorban luces placidas y candorosas de que está inundado el corazón del niño.

¡Oh qué hermosos son los niños para las almas buenas! No lo son así para las almas corrompidas las cuales sienten aplanamiento moral ante el recuerdo de lo que fueron. Por otra parte, jamás llegarán a hacerse niños, porque han prescindido de la Escuela del Salvador y se han transformado en anticristos, y consecuentes con su falta de orientación racional, luchan por apoderarse de la niñez para sembrar en sus corazones tenebrosos gérmenes destructores de la maldad... Escuelas laicas, que por evolución se convierten en ateas, son la muerte de la inocencia, sarcófagos de la libertad en la misma libertad; frías tumbas de lo espiritual, la porción más noble del hombre.

Nosotros no debemos luchar contra esos enemigos del género humano, que es bochornoso esgrimir armas contra seres tan ayeitos; debemos enseñar a los padres que sobre ellos pesa una obligación tan poco ponderada como abrumadora y una responsabilidad tan inflexible como ineludible: la de procurar que sus hijos sean personas de provecho para la sociedad y que sus corazones se eleven siempre hacia Dios. Cuando el hombre descuida estos deberes altísimos, sobre sí tiene la sanción católica, eterna e infalible como los labios que la pronuncian.

A mayor altura creemos ver a los animales, aún los más fieros, que muchos padres de familia, indolentes y degenerados, que han apagado en sí el fuego del instinto, iluminado por la razón y santificado por la fe. ¡Cuántos padres han equívocamente lamentablemente su oficio, a juzgar por el abandono en que dejan a sus hijos!

A ellos podremos decirles, enseñándoles: id a la hiena y al tigre, que dan lecciones de amor paternal para sus cachorritos.

Padres buenos, padres que amáis a vuestros hijos: criadlos y educadlos bien, llevadlos a la escuela del Salvador, no los apartéis del Maestro de la Vida, si no queréis apurar en vuestros últimos días la hiel de la amargura, si no queréis recoger frutos de dolor. Hoy más que nunca es necesaria vigilancia; la niñez y la juventud nunca han peligrado tanto como en este tiempo de civilización corrompida y nauseabunda, que en todas las calles y plazas ofende a la inocencia y al pudor. Por eso los padres verdaderamente cristianos han de redoblar su vigilancia, y entre los medios de preservación que les ofrece la Iglesia no descu-

dar uno sencillísimo, al par que soberanamente eficaz para protegerlos y preservarlos de todo mal de alma y cuerpo.

Consiste en consagrarlos a San Antonio de Padua, que si desde remotos tiempos es considerado como remedador de todas las necesidades y el Santo de todo el mundo, ama particularmente a los niños y a los jóvenes, de quienes fué en vida un perfectísimo modelo, y por amor al Niño Jesús, que lleva en sus brazos, gustoso los acoge bajo su protección y les inspira la práctica de las virtudes que a él le hicieron tan amado de Dios y de los hombres.

En casi todos los centros de la Juventud Antoniana se practica esta piadosa y simpática devoción, escogiendo para ello uno de los días más solemnes para la Asociación.

Por circunstancias especiales, aquí en Santiago nunca se ha practicado, siendo por lo tanto el día 29 la primera vez que de manera solemne se consagrarán los niños y jóvenes a San Antonio se bendecirán para que el gran Taumaturgo derrame sobre ellos aquellas abundantes gracias con que un día favoreció a los que invocaron su santo nombre.

La práctica, en sí, es muy antigua, ¡es frecuente ver en muchos pueblos niños consagrados al Santo y llevar su hábito por un tiempo determinado, prueba evidente de haberlos protegido en algún accidente o enfermedad. Por eso la Juventud Antoniana, porción escogida que el Santo mira con cariño hace esta consagración en nombre propio y de todos los niños que quieran recibir su bendición. Todos los niños que debieran concurrir a esta ceremonia edificante pues sin duda se atraerán sobre sí la protección del Santo de los niños y de todo el mundo.

P. RAMÓN FERNÁNDEZ.

## Sesiones de Cortes

### Senado

#### La sesión de ayer

Madrid 25

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión del Senado, presidida por el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul está el Sr. Allende Salazar.

Jura el cargo de senador el Sr. Durán Ventosa.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de la Cortina se lamenta de que se precipite en el Senado la discusión del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, y luego en el Congreso, se considere secundaria la discusión de ese mismo proyecto.

El orador se queja del aumento de los tributos.

El Sr. Allende Salazar:—El Gobierno se acomoda a las circunstancias.

El aumento de los tributos no es obra de este Gobierno.

El marqués de la Cortina se queja de que se obligue a los senadores a aprobar rápidamente los presupuestos.

El Sr. Garriga formula un ruego relacionado con las enmiendas presentadas por el Sr. Seoá al proyecto de utilidades.

#### ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición del Sr. Echevarri, sobre la reforma del Código del Comercio, en relación con las contrataciones por telégrafo y teléfono.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de utilidades.

Se rechazan enmiendas del Sr. Maestro. El Sr. Chaparrieta defiende globalmente tres enmiendas y se acepta en parte una sobre las cuentas corrientes.

El obispo de Plasencia defiende otra pidiendo que se rebajen los tributos que pagan los sacerdotes con el título de donativo voluntario.

El ministro de Hacienda le contesta. Es desechada la enmienda.

El Sr. Seoá retira otra después de defenderla.

El Sr. Rosado defiende una relacionada con la propiedad intelectual.

El Sr. Martínez Velasco consume el primer turno en contra de la totalidad,

El ministro de Hacienda le contesta brevemente.

El Sr. Ochando retira una. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Congreso

Presidida por el Sr. Sánchez Guerra se abre la sesión de Congreso a las tres y media.

En el banco azul está el Sr. Bugallal.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de Hacienda solicita de la Presidencia que proponga a la Cámara que se autorice a la Comisión de Presupuestos para emitir dictamen sobre la parte que tiene ya estudiada, y mientras la Cámara lo estudia, dictaminar sobre lo restante.

Juzga que así se amornizarían las opiniones.

El Presidente formula la propuesta indicada por el Sr. Bugallal.

El Sr. Prieto se manifiesta en contra, pues precisamente la parte que falta por dictaminar, se refiere a los gastos que hay que alterar.

El ministro de Hacienda:—El Gobierno cree conveniente recomendar a la Comisión comedito en los gastos fundamentales, para comenzar la discusión cuanto antes.

Sólo queremos aprobar la obra económica antes del 1.º de Abril.

Se lee nuevamente la propuesta, redactada en el indicado sentido.

El Sr. Salvatierra se extraña de que el ministro proponga dictámenes parciales para la parte ya estudiada, y global el resto.

Deben discutirse los dictámenes parciales a medida que se emitan.

El ministro de Hacienda:—No me opongo a que si se termina la discusión de lo dictaminado actualmente antes de dictaminarse lo restante, se discuta esto también en forma parcial.

El Sr. Domingo:—Votaremos en contra.

El Sr. La Cierva:—Votaremos en pro. Respecto al aumento de los gastos, el Gobierno debe dar ejemplo, pues el ministro de Instrucción Pública ha retirado su presupuesto para reformarlo.

El ministro de Hacienda:—Las modificaciones no implican aumento de gastos.

El Sr. Prieto atribuye al Sr. Bugallal la responsabilidad de los aumentos que se produzcan.

El Sr. Oración Guizarro:—Apoyaremos la propuesta del Gobierno.

El Presidente pone la propuesta a votación.

Los socialistas piden votación nominal. Es aprobada por 144 votos contra 11.

Se lee una proposición del Sr. Tejero, sobre la elevación del precio del azúcar.

El Sr. Tejero combate la pasividad del Gobierno en establecer una tasa eficaz.

Hace resaltar las excesivas ganancias de los azucareros.

Lee palabras del Sr. Terán atribuyendo a personalidades influyentes el fracaso de sus propósitos.

El ministro de Abastecimientos desmiente que haya hecho esas manifestaciones.

El Sr. Tejero:—Por decoro político, el ministro de Abastecimientos debe evitar el escandaloso aumento del precio del azúcar.

El ministro de Abastecimientos:—La tasa del azúcar quedó abolida por Reales órdenes de Septiembre de 1918 y Octubre de 1919.

Espero que se reconozca al Ministerio de Abastecimientos plena facultad en la materia.

Se promueve un incidente sobre la gestión de los ciervistas en el ministerio de Abastecimientos.

Los Sres. Barreto, Rodríguez Viguri y La Cierva intervienen.

El ministro de Abastecimientos termina prometiendo extremar sus medidas, para remediar los abusos.

#### ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de vicepresidentes tercero y cuarto de la Cámara, resultando elegidos los Sres. Belaunde e Ibarra.

Se reanuda la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias.

El Sr. Cambó:—En ese proyecto, el Estado ofrece mucho y no pide nada.

Aboga por que los ferrocarriles pasen al Estado,

Se impone—agrega—el rescate de los ferrocarriles, pues desde 1904 no se ha construido ni quinientos kilómetros de vía.

Tenemos menos capacidad de transporte que hace diez años.

Precisa pener la capacidad de transporte al mismo nivel que la capacidad de producción.

Las Compañías no pueden resolver por sí solas esto.

No se debe confundir el rescate con la administración de los ferrocarriles, que debe quedar a cargo de las Compañías particulares.

Estudia los diversos sistemas de rescate.

Condena la pasividad de los Gobiernos españoles ante las necesidades industriales.

Esto a producido más daños que todas las guerras civiles.

Se muestra contrario al rescate de los ferrocarriles mediante la compra de acciones.

Defiende la existencia de las grandes capitales, entendiendo que la persecución de los capitales invertidos en los ferrocarriles sería funesta.

Dirigiéndose al Sr. La Cierva, le dice que para nacionalizar los ferrocarriles, precisa que el Estado tenga la seguridad de que cubren sus propios gastos.

Defiende la necesidad de aumentar las tarifas.

Afirma que la crisis que sufre España se agravará conforme se restablezca la normalidad del mercado mundial.

El ministro de Fomento lamenta que el Sr. Cambó no h.ble desde el banco azul donde se necesita de su talento, para resolver el problema.

El Sr. La Cierva hace resaltar numerosas coincidencias de su criterio con el Sr. Cambó.

Insiste en la necesidad del rescate y del concierto con las Compañías para llegar a un régimen estable en materia ferroviaria.

Se debe auxiliar a las Compañías con una cantidad reintegrante.

El rescate puede lograrse comprando acciones a su precio justo.

Esto no se perjudica a los actuales tenedores.

Termina combatiendo el aumento de las tarifas.

El Sr. Cambó estima que este aumento no aumentará sensiblemente el precio de los productos.

El Sr. La Cierva:—Sólo discrepo de su señoría en la forma en que debe auxiliarse a las Compañías.

El Sr. Nougués pide que se traigan a la Cámara las cotizaciones oficiales en Bolsa de los valores ferroviarios en la última semana.

Y se levanta la sesión pública.

#### Sesión secreta

Después se reunió el Congreso en sesión secreta, para tratar del presupuesto de la Cámara.

## SANTIAGO

La Administración de propiedades e impuestos dictó una circular requiriendo a los Ayuntamientos de la provincia para que satisfagan la parte del cupo de consumos correspondiente al actual trimestre.

También el administrador de contribuciones dictó otra circular recordandoles la formación de los padrones de cédulas personales.

Esta tarde se celebrará en la alcaldía una reunión para dar lectura y aprobar el Reglamento del Somatén que se proyecta constituir en Santiago.

El próximo domingo, día 29, tendrán lugar en San Francisco los siguientes cultos organizados por la Juventud Antoniana:

A las once en punto se bendecirán las capillas de la Visita antoniana. Seguirá la consagración de los niños y de toda la Juventud a San Antonio, con plática aui-siva a estos actos por el P. Director de la El niño Antonito Baltar recitará el acto de la consagración en nombre de todos los antonianos.

A continuación habrá Misa solemne que celebrará por primera vez el R. pa-

dre Antonio Piñero, cantando la «De Angelis» las Antonianas.

A estos cultos deben asistir todos los jóvenes Antonianos de ambos sexos con la insignia, y las personas asociadas a la visita Antoniana.

Las personas que quieran consagrar sus niños a S. Antonio pueden enviarlos, de cualquier edad que sean, aunque no sean Antonianos.

Aun cuando los coros de la Visita Antoniana ascienden a 28, no podemos organizar por ahora más que 24, por haberse desarrollado la gripe en los talleres que nos construyen las imágenes.

## Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23.

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La mañana de reses habida en el matadero fué de 10 terneros y 1 buey.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 738 kilos de carne.

## VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Comenzó a las ocho, bajo la presidencia del alcalde D. Máximo de la Riva.

Asistieron los concejales Sres. Otero, Puente, Martínez, García Ferreiro, Vázquez Enriquez, Bruzos, Rosende, Garabal, Moreno, González y López Pol.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas de ingresos y gastos.

Al darse lectura a las cuentas de consumo el Sr. Pol pide que éstas se presenten quincenalmente.

El Alcalde promete trasladar el ruego a la respectiva Comisión.

ELECCIONES MUNICIPALES

Se aprueba la certificación negativa de reclamaciones sobre la validez de las elecciones municipales.

ALUMBRADO PUBLICO

Se aprueba también la certificación negativa de reclamaciones sobre la subasta del servicio de alumbrado público.

CREDITO

Se concede uno para la poda de árboles en los paseos.

LAS FUENTES

Se acuerda que por administración se realicen obras de reparación en las fuentes públicas.

ADQUISICION

Se autoriza a la Comisión de obras para que haga gestiones para adquirir las casas números 16, 17 y 18 de la nueva calle de Montero Ríos con objeto de comenzar la apertura de la calle de Montero Ríos.

GRUPOS ESCOLARES

Dase cuenta de los proyectos para la edificación de los edificios destinados a grupos escolares, y se acuerda sacarlos a subasta para construirlos en el campo de la Angustia y Feanes, respectivamente.

LICENCIA DE OBRAS

Se concede para edificar la casa número 9 del Franco y 9 de las Barreiras.

A instancias del Sr. Otero, se acuerda quede sobre la mesa para estudio, una moción de la Comisión de Higiene.

RUEGOS

El Sr. Moreno Tilve rogó que para evitar alguna desgracia se prohíba el tránsito por las escaleras que prestan comunicación de la virgen la Cerca a la Plaza de Abastos, mientras dure el derribo del edificio de San Agustín.

El Sr. Otero recuerda que se consideran con las facultades de guardas jurados a los jardineros municipales.

El Alcalde prometió atender estos ruegos y se levantó la sesión.

## MARISCOS

frescos todos los días. Se expenden en la calle del Franco 59, sirviéndose también a domicilio.

Dirigirse a RAMONA GONZALEZ, «La Carrileña».

Ha sido denunciada al Juzgado correspondiente una vecina de la Fajera por infringir las ordenanzas municipales y faltar al respeto a un guardia municipal.

La Exposición de S. D. M. y las Misas que mañana se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio del alma del señor

## D. Joaquín Losada Amor

(Q. D. H.)

Su familia ruega a las personas piadosas la asistencia a alguna de dichas Misas.

En el Juzgado de primera instancia de Padrón está vacante la secretaría judicial que debe proveerse por traslación; y en el de Caldas de Reyes la plaza de médico forense y de la prisión preventiva, que debe proveerse por concurso. Ambas pueden solicitarse dentro del plazo de treinta días.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las cinco de la tarde y en el domicilio social (Fábrica del Gas), para deliberar acerca de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura de la Memoria, Balance y Cuentas.
- 2.º Elección de cargos.
- 3.º Resolver sobre las proposiciones que tengan a bien presentar los señores Accionistas en forma reglamentaria.

Para que los Sres. Accionistas justifiquen su derecho de asistencia a la Junta deberán llenar los requisitos que determina el art. 19 de los Estatutos.

Desde el día 21 de este mes los señores Accionistas con derecho justificado de asistencia a la Junta, podrán examinar el Balance y las cuentas del ejercicio anual y los antecedentes de la Administración cuyos documentos les serán presentados en las oficinas de la Sociedad, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Santiago 14 de Febrero de 1920.—El Secretario del Consejo de Administración Augusto Bacariza.—Vº. Bº. El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.

Como reclamado por el juez de instrucción de Santiago, la benemérita detuvo al vecino de Ames, Santiago García Pallás.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir estomacal de Saiz de Calros.

Un conocido meteorólogo dice que los dos primeros días del próximo mes de Marzo serán de viento y lluvia en la parte Norte de España pero que el resto del mes será de tiempo espléndido.

## Automóviles de Santiago a Noya y viceversa

La Empresa de automóviles «LA EMPRENDEDORA» y «EL FERROLANO» que viene haciendo el servicio entre esta ciudad y la Villa de Noya, ponen en conocimiento del público en general, que a partir del día 1.º del mes de Febrero quedará establecido un nuevo servicio entre esta Ciudad y Noya siendo por lo tanto ahora las horas de salida de Santiago a las ocho de la mañana y dos y cuatro de la tarde y de Noya a las ocho y diez de la mañana y dos de la tarde.

ADMINISTRACIONES:

En SANTIAGO Senra 4 y 5.  
En NOYA casa de «El Ferrolano» y de Esperanza Pereira.

Hállase enfermo de algún cuidado el jefe de la Interurbana Sr. Acevo.

Esta tarde se celebra junta de médicos. Celebraremos el pronto restablecimiento del distinguido amigo.

En el fiato de la estación fueron aforadas hoy 37 cestas de pescado.

## DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, siliticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanos, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann

Preguntorio, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

La Comisión mixta de reclutamiento acordó celebrar sesiones los días 6, 13, 20 y 27 de Marzo próximo para resolver incidencias de quintas.

## INSTRUCCION PÚBLICA

Las maestras de las escuelas de Vilvestro en Conjo, doña Peregrina Albaronedo Varela y de Piñeroseca en Ganzo de Limia (Orense), doña Carmen Freire Albaronedo, han solicitado la permuta de sus cargos.

Ma sido nombrada en virtud de concurso maestra propietaria de la escuela de Fozouro en el Ayuntamiento de Foz, D.ª Luisa González López, que servía la de Santa Cecilia en el mismo municipio

## Preparaciones especiales

Bachillerato. Magisterio (Maestras)

RAMIRO ARAMBURU ABAD

Profesor de la Escuela Normal

# Telegramas y telefonemas

## Incendio en Zaragoza

Madrid 26

Fábrica destruida. «La Aragonesa».

Telegrafían de Zaragoza diciendo que de madrugada se declaró un violento incendio en la fábrica de legías «La Aragonesa».

Desde los primeros momentos el fuego tomó gran incremento amenazando con destruir todo el edificio y aun propagarse.

Trabajos de extinción. Las pérdidas

Nuevos despachos de Zaragoza dicen que gracias a los esfuerzos de los bomberos y de los soldados que les auxiliaron, se logró localizar el incendio.

Gracias a que «La Aragonesa» se halla situada en la ribera del Ebro fué cosa más fácil lograr la localización del fuego.

El incendio se había propagado a casi todo el edificio rápidamente habiéndose temido, por un momento, que quedase completamente destruida.

Después de localizado el incendio todos los esfuerzos se encaminaron a extinguir el fuego lográndose también.

Las pérdidas ocasionadas ascienden a 40.000 pesetas.

## Consejo en Palacio

Madrid 26

El de hoy. Asuntos tratados

En Palacio se celebró consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El jefe del gobierno en su acostumbrado discurso se ocupó de política exterior e interior.

Fijó principalmente su atención en los debates parlamentarios estudiando el resultado de la sesión de ayer.

Después del consejo despacharon los ministros con el Rey sometiéndolo a la firma de Monarca algunos Decretos.

## EL MOMENTO POLITICO

Madrid 26

Contra la guillotina

El conde de Romanones manifestó a un periodista que el gobierno, a pesar de las facilidades que encontró ayer en el Congreso no podía aplicar la guillotina a los Presupuestos.

Lo importante es que el día 31 de Marzo no estarán aprobados los Presupuestos y el Gobierno tendrá que pedir la prórroga de los actuales para poder legalizar la situación económica.

El Gobierno tiene derecho a suprimir, si lo cree conveniente, la semana parlamentaria.

¡Todo, menos la guillotina!

Conferencia

Han celebrado una detenida conferencia sobre el momento político actual los Sres. Alvarez (D. M.) y Alba.

Parece que han coincidido en varias de las apreciaciones que hicieron.

Los presupuestos

Hoy seguirá en el Congreso el debate sobre la totalidad del proyecto de las tarifas ferroviarias mañana comenzará a discutirse los presupuestos de Estado y de la Presidencia.

Mientras se discuten éstos, estudiará al comisión los restantes y dará dictamen global.

Si el debate no marchase con la rapi-

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—María Carmen Cigirey Mata.

Defunciones.—Ninguno.

Matrimonios.—Luis Sánchez con Cecilia San Martín Pérez.

## Observatorio meteorológico

DIA 26

Barómetro. . . . .	743'3
Temperatura máxima al sol. . . . .	18,2
Idem idem a la sombra. . . . .	15'4
Idem mínima . . . . .	8'1
Lluvia . . . . .	0'0
Evaporación. . . . .	0'7
Humedad relativa . . . . .	64
Dirección del viento . . . . .	N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas. . . . .	378
Estado del cielo. . . . .	Nuboso.
El Barómetro tiende a . . . . .	Subir.

## Ultima hora

Madrid 26

La Federación Patronal de Barcelona facilitó una nota oficiosa diciendo que estudia la forma y cuantía en que pueden aumentar los jornales en las distintas industrias teniendo en cuenta las posibilidades de la producción y la competencia del personal.

Créese que el aumento empezará a regir el primero de Marzo.

## BOLSA DE MADRID

	DIA 23	DIA 26
4 por 100 interior. . . . .	75'25	75'30
Idem fin corte firme. . . . .	74'90	74'45
5 por 10 amortizable. . . . .	97'00	96'75
4 por 100 amortizable. . . . .	00'00	89'50
<b>Acciones</b>		
Banco de España. . . . .	528'50	529'50
España del Río de la Plata. . . . .	274'00	274'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . .	296'00	293'50
Cédulas Hipotecarias 4 por 100. . . . .	00'00	99'90
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones. . . . .	00'00	00'00
Las preferentes. . . . .	117'50	00'00
Las ordinarias. . . . .	50'50	00'00
<b>Cambios</b>		
París. . . . .	40'90	41'10
Londres. . . . .	19'62	19'50
Marcos. . . . .	5'90	6'00
<b>Bolsa de París</b>		
Exterior Español. . . . .	00'00	00'00
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de. . . . .	000'00	000'00

## ANUNCIOS

Subasta voluntaria

Se vende o redime un foro anual de ocho ferrados de trigo, sobre bienes situados en el ayuntamiento de Santiago.

Asimismo, se vende o redime un foro anual, con laudemio de la quinta parte, de setenta y tres ferrados de trigo, cuatro capones y una marrana, sobre bienes situados en el ayuntamiento de Touro.

El remate de ambos foros tendrá lugar el día 5 de Marzo de once a una, en la Notaría de D. José Santaló Ituarie, Cardenal Payá 8, donde informarán del tipo y condiciones.

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bregua, 2-2.º

## LUZ Y FUERZA MOTRIZ

Quien necesite resolver pronto, bien y barato asuntos de esta clase pida detalles gratis.

Motores Diesel, gas pobre, bombas sulzer, ventiladores de baja y alta presión, frigoríficos de 1.000 a 2.000.000 de frigorías, molineras, sierras, motores de aire regularizado para industrias, acetileno, lógica y científicamente resuelto. Centrales eléctricas cerca de Santiago, produciendo el diez por ciento, se ceden en total o participaciones sin riesgo ni competencia.

Escribir al interesado en estos asuntos D. Manuel Valcarce, Juana de Vega, 21. —Coruña.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Capital social. . . . .	Pesetas 15.000.000'00
Capital desembolsado. . . . .	id. 3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre 1918 comprendidos los reaseguros. . . . .	id. 45.274.078'96
Pagado a los ASEGURADOS hasta 31 de Diciembre de 1919. . . . .	id. 90.420.163'92

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Domicilio social, RAMBLA CATALUÑA, 18 y CORTES, 603, BARCELONA

Representaciones en toda España. Delegado en Santiago, VICENTE MORALES, Carrera del Conde, 17.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección de Seguros.